

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL PUNO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Puno, 09 de junio de 2023

OFICIO N° 0074-2023-CTVC/PUNO

Señora
Janneth Capacoila Grimaldos
Jefa de la Unidad Territorial
Programa Nacional de Asistencia Solidaria, PENSIÓN 65

Presente. -

Asunto : Se ALERTA dos (02) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS¹:

* CASO N° 0103-2023-CTVC/PUN

* CASO N° 0104-2023-CTVC/PUN

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito se sirva comunicar los resultados de los mismos.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,


Ulises Salvador Valderrama Pacheco
Responsable Regional
DNI: 01264466



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Puno: 942160434
Teléfono Nacional: 945095602

CASO

N° 0103-2023-CTVC/PUN

PROGRAMA SOCIAL:	PENSION 65	1. FECHA DE REGISTRO:	22/05/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	CHURA VALENCIA MARINA	3. NÚMERO-DNI:	02154807
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO:	PRESIDENTA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	21/05/2023
7. DEPARTAMENTO:	PUNO	8. PROVINCIA:	LAMPA
9. DISTRITO:	NICASIO	10. CCPP/DIRECCIÓN:	NICASIO
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	SERVICIO DE PAGADURIA	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN?	ETV-5045-C.P. NICASIO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	207	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	1
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

En las acciones de vigilancia realizada al programa Pensión 65 en el distrito de Nicasio se evidenció el siguiente punto crítico:

- 1. PERSONAS FALLECIDAS FIGURAN EN EL PADRON DE ABONADOS.** Se observó que en el Padrón de Usuarios del Programa Pensión 65 correspondiente al periodo marzo – abril 2023, modalidad Empresa Transportadora de Valores, publicado en el frontis de la municipalidad de Nicasio, figuraban nombres de dos adultos mayores fallecidos, como usuarios regulares del programa Pensión 65, siendo: Cristina Quispe de Coyla identificada con DNI 02153881 y Encarnación Valencia de Mamani identificada con DNI 02154064.

Para corroborar la aseveración del Comité Local, el equipo técnico realizó la consulta al padrón de usuarios marzo – abril 2023 donde efectivamente se evidenció que las mencionadas adultas mayores continúan como usuarios regulares en el padrón.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Se solicita evaluar el caso y de corresponder solucionar la situación alertada.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (02))

- Ficha de Atención: A-010-2023 - PUN-P (01 folio)
- Padrón de Usuarios Marzo – Abril (01 folio)


Estevan Senon Barja Vilca
Responsable de Campo



El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-

1. PROGRAMA por X:	CONTIGO () CUNA MÁS () FONCODES () JUNTOS () PAIS () PENSIÓN 65 (X) QALI WARMA ()	2. FECHA de REGISTRO:	22/05/23
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)			
3. Apellidos Nombres:	Chura Valencia Marina	4. Documento-DNI:	02154807
5. Sexo (Género):	Masculino () Femenino (X)	6. Fecha-Nacimiento:	
7. Es Usuario(a)?:	SI () Fecha Afiliación: / / NO (X)	8. Tiempo Residencia:	(520) MESES
9. Correo Electrónico:		10. Telef. Personal:	
11. Institución/Cargo:	CLTVC / presidente	12. Telf. Institucional:	
13. Departamento:	Puno	14. Provincia:	Lampa
15. Distrito:	Nicasio	16. CCPP/Dirección:	Nicasio
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:		17. FECHA OCURRENCIA:	21/05/23

A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:

18. Departamento:	Puno	19. Provincia:	Lampa
20. Distrito:	Nicasio	21. CCPP/Dirección:	Nicasio

B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:

22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO, QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA, ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?

La informante manifestó, que en el padrón de usuarios publicado en la municipalidad de Nicasio del periodo de pago marzo - abril, figuraban nombres de 2 adultos mayores fallecidos que son usuarios del programa Pensión 65, ellos son: Cristina Quirpe de Coyla identificada con DNI 02153881 y Encarnación Valencia de Mainani identificada con DNI 02154064

23. TIPO d ATENCIÓN:	Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia ()	24. TOTAL FOLIOS:	
25. Dtos. ADJUNTOS:	Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros ()		
26. OBSERVACIONES:			

NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR
(MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó
INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPALNOMBRES APELLIDOS: Marina Chura Valencia
DNI: 02154807 CARGO: presidenteNOMBRES APELLIDOS: _____
DNI: _____ CARGO: _____

PENSION 65

PADRON DE USUARIOS PERIODO MAR-ABR

=====

RELACION DE USUARIOS QUE COBRAN POR TRANSPORTADORA DEL PROGRAMA PENSION 65 PADRON: 03/04/2023

IMPORTANTE:

PARA AQUELLOS USUARIOS CON EL COMENTARIO ***URGENTE,¿ ACTUALIZAR CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA PORQUE PODRÍA SER
SUSPENDIDO DEL PADRÓN*** SEGUIR LA SIGUIENTE INDICACIÓN:

Acercarse a la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) de la Municipalidad de su distrito y comunicarle a la persona responsable que requiere
Actualizar su Clasificación Socioeconómica y llenar el Formato S100.

Se recomienda acercarse a la ULE portando: 1)Número su DNI; 2)Número de DNI de TODOS los miembros de su familia que viven con usted;
3)Si su hogar tiene servicio de luz y/o agua, debe proporcionar el número de suministro (llevar su recibo de agua y/o luz).

=====

Ind	Apellidos - Nombre	Tipo	Lugar Pago	Comentario
147	QUISPE DE COYLA - CRISTINA	REGULAR	C.P. NICASIO	
192	VALENCIA DE MAMANI - ENCARNACION	REGULAR	C.P. NICASIO	